

Nota al Delegado:

Estas Reglas de Procedimiento rigen todas las sesiones de comité de MUN CAM -2026. Entender estas reglas te ayuda a participar efectivamente en el debate, hacer mociones apropiadas y contribuir a sesiones de comité productivas. Aunque las reglas pueden parecer complejas al principio, te familiarizarás rápidamente con ellas a través de la práctica.

REGLAMENTO MUN CAM 2026

ARTÍCULO I. REGLAS GENERALES

Regla 1.1 Alcance

Estas reglas aplican a todos los comités de MUN CAM-2026 a menos que el Secretariado especifique lo contrario.

Regla 1.2 Propósito

Estas Reglas de Procedimiento están diseñadas para facilitar un debate ordenado y productivo, permitiendo a los delegados participar en diplomacia, negociación y resolución colaborativa de problemas en el espíritu de las Naciones Unidas.

Regla 1.3 Autoridad del Presidente

- (a) El Presidente mantendrá el orden, dictaminará sobre puntos y mociones, y ejercerá discreción en todos los asuntos de procedimiento.
- (b) Los dictámenes del Presidente son finales a menos que sean revocados por una votación de dos tercios de mayoría a través de una Moción de Apelación al Presidente.
- (c) El Presidente puede adaptar estas reglas según sea necesario para facilitar un debate productivo manteniendo la equidad.

Regla 1.4 Interpretación del Secretariado

- (a) El Secretariado tiene autoridad final para interpretar estas reglas.
- (b) Cualquier disputa sobre la interpretación de reglas será referida al Secretariado, cuyas decisiones son vinculantes.

Regla 1.5 Uso de Dispositivos y Ética de la Inteligencia Artificial (IA)

- (a) **Dispositivos en Sesión:** El uso de teléfonos móviles queda prohibido durante todo el debate. Se permite el uso de laptops o tabletas exclusivamente durante el Caucus No Moderado para la redacción de documentos.
- (b) **Oratoria Tradicional:** Todo discurso de apertura o intervención debe ser leído desde soporte físico (papel o libreta). No se permite la lectura desde pantallas digitales para fomentar la competencia de oratoria.
- (c) **Declaración Obligatoria de IA:** Se permite el uso de motores de IA Generativa como herramientas de apoyo en la fase de preparación e investigación, sujeto a las siguientes condiciones de transparencia:
 - (1) **Transparencia en Documentos:** Todo delegado que emplee IA para la redacción de su Carta de Posición, Hoja de Trabajo (Working Paper) o Proyecto de Resolución, deberá incluir al final del documento un anexo titulado "Declaración de Asistencia Digital".

(2) Registro de Prompts: En dicha declaración, el delegado debe listar las herramientas utilizadas y transcribir los prompts (comandos) exactos que empleó para generar el contenido.

(3) Aporte Humano: La Mesa Directiva penalizará el uso de IA cuando se detecte que el delegado ha omitido la declaración o cuando el contenido carezca de edición, análisis crítico o adaptación a la postura específica del país representado.

(d) Fiscalización Académica: La Mesa Directiva y el Comité Académico se reservan el derecho de solicitar el historial de interacción con la IA si existen dudas sobre la autoría de una propuesta. La omisión de la declaración de IA será tratada como una falta a la ética académica según el Artículo 116 del Reglamento General.

Regla 1.5 Enmiendas a las Reglas

(a) Estas reglas pueden ser suspendidas o enmendadas durante una sesión por una votación de dos tercios de mayoría.

(b) Cualquier suspensión o enmienda está sujeta a la aprobación del Secretariado.

ARTÍCULO II. FORMAS DE DEBATE

Regla 2.1 Pase de Lista

(a) Cada sesión de comité comienza con el pase de lista, durante el cual los delegados indican su presencia.

(b) Cuando se llame a tu país, responde con una de las siguientes opciones:

(1) "Presente": Puedes abstenerte en votaciones sustantivas.

(2) "Presente y Votando": Debes votar sí o no en votaciones sustantivas; no puedes abstenerte.

(c) Los delegados que lleguen tarde deben informar a la mesa directiva por escrito.

Regla 2.2 Lista de Oradores

(a) El Presidente mantiene la lista de oradores a lo largo del debate.

(b) Los delegados que deseen hablar levantarán sus placas para ser añadidos a la lista.

(c) Un delegado solo puede hablar cuando sea reconocido por el Presidente.

(d) El tiempo de intervención para la Lista de Oradores (donde se presentará la posición inicial de la delegación) será de máximo 2 minutos, el cual podrá ser acortado para dar fluidez a la sesión. Para ello cualquier delegado podrá proponer una moción para acortar el tiempo de intervención, esta moción requiere ser secundada, no es debatible y se aprobará mediante una mayoría simple. La Mesa Directiva también podrá sugerir esta reducción de tiempo si el número de oradores o el cronograma de la sesión así lo exigen.

(e) El debate no puede proceder si la lista de oradores está vacía. Si esto ocurre, el Presidente abrirá la lista de oradores o considerará mociones.

Regla 2.3 Caucus Moderado

(a) Un caucus moderado es una discusión enfocada en un subtema específico.

- (b) Para proponer un caucus moderado, un delegado debe especificar:
 - (1) Tiempo total del caucus (ej. "10 minutos")
 - (2) Tiempo de intervención individual (máximo un minuto)
 - (3) El tema específico de discusión
- (c) La moción requiere mayoría simple para pasar.
- (d) Durante un caucus moderado:
 - (1) Los delegados que deseen hablar levantan sus placas.
 - (2) El Presidente llama a los delegados en el orden en que son reconocidos.
 - (3) Los delegados pueden hablar múltiples veces si el tiempo lo permite.
- (e) El delegado que propuso el caucus puede solicitar la primera o última posición para hablar.

Regla 2.4 Caucus No Moderado

- (a) Un caucus no moderado es tiempo informal para negociación y construcción de coaliciones.
- (b) Para proponer un caucus no moderado, un delegado debe especificar el tiempo total solicitado.
- (c) La duración máxima es de 20 minutos.
- (d) La moción requiere mayoría simple para pasar.
- (e) Durante un caucus no moderado:
 - (1) Los delegados pueden dejar sus asientos y moverse libremente por la sala.
 - (2) Los delegados pueden negociar informalmente con otros delegados.
 - (3) Los delegados típicamente trabajan en redactar documentos de trabajo y resoluciones.

Regla 2.5 Ceder Tiempo

- (a) Al concluir un discurso de la lista de oradores, un delegado puede ceder el tiempo restante de una de las siguientes maneras:
 - (1) Ceder al Presidente: Los comentarios del orador concluyen y el Presidente pasa al siguiente orador.
 - (2) Ceder a otro delegado: El delegado nombrado puede usar el tiempo restante para hablar.
- (b) El tiempo cedido a otro delegado no puede cederse nuevamente.
- (c) Ceder tiempo no aplica durante los caucus moderados.

ARTÍCULO III. PUNTOS

Los puntos permiten a los delegados comunicarse con el Presidente sobre asuntos de procedimiento, necesidades personales o preguntas. Entender cuándo y cómo usar cada tipo de punto es esencial para una participación efectiva.

Regla 3.1 Punto de Orden

- (a) Un Punto de Orden aborda una violación o error de procedimiento.
- (b) Este punto puede plantearse en cualquier momento, incluso mientras otro delegado está hablando.
- (c) Los delegados deben usar este punto solo para preocupaciones de procedimiento genuinas, no para interrumpir el debate.
- (d) El Presidente dictaminará sobre el punto inmediatamente.

Regla 3.2 Punto de Consulta

- (a) Un Punto de Consulta es una pregunta dirigida al Presidente sobre reglas o procedimiento.
- (b) Este punto puede plantearse solo cuando no hay un orador en el estrado.
- (c) Los ejemplos incluyen pedir aclaración sobre una moción o solicitar una explicación del procedimiento de votación.

Regla 3.3 Punto de Privilegio Personal

- (a) Un Punto de Privilegio Personal aborda la comodidad personal o la capacidad de participar de un delegado.
- (b) Este punto puede plantearse cuando no hay un orador en el estrado.
- (c) Los ejemplos incluyen:
 - (1) No poder escuchar al orador
 - (2) Preocupaciones sobre la temperatura de la sala
 - (3) Necesidad de salir brevemente
- (d) Este punto no debe usarse para comentar sobre el debate o hacer comentarios sustantivos.

Regla 3.4 Punto de Información

- (a) Un Punto de Información es una pregunta dirigida al orador actual, no al Presidente.
- (b) Este punto solo puede plantearse durante un discurso, con el consentimiento tanto del Presidente como del orador.
- (c) Cuando sea reconocido, el delegado que hace la pregunta debe plantear una pregunta breve y genuina—no hacer una declaración disfrazada de pregunta.
- (d) El orador puede negarse a responder.

Regla 3.5 Precedencia de Puntos

Los puntos se consideran en el siguiente orden de precedencia:

- (1) Punto de Orden (más alto—puede interrumpir oradores)
- (2) Punto de Consulta
- (3) Punto de Privilegio Personal
- (4) Punto de Información

ARTÍCULO IV. MOCIONES

Las mociones permiten a los delegados cambiar lo que el comité está haciendo. Entender las diferentes mociones y su uso apropiado es clave para una participación efectiva.

Regla 4.1 Reglas Generales de Mociones

- (a) Las mociones deben plantearse cuando no hay un orador en el estrado.
- (b) El Presidente reconocerá las mociones pidiendo a los delegados que levanten sus placas.
- (c) Las mociones requieren un segundo de otro delegado antes de ser votadas.
- (d) El Presidente puede dictaminar que cualquier moción es dilatoria (obstaculizando el progreso) y elegir no considerarla.

Regla 4.2 Orden de Precedencia

Cuando múltiples mociones están en el estrado, se consideran en orden de más a menos disruptivas:

- (1) Moción de Apelación al Presidente
- (2) Moción de Aplazar
- (3) Moción de Suspendir
- (4) Moción de Entrar en Procedimiento de Votación
- (5) Moción de Cerrar el Debate
- (6) Moción de Abrir el Debate
- (7) Moción de Abrir la Lista de Oradores
- (8) Moción de Caucus No Moderado
- (9) Moción de Caucus Moderado

Dentro del mismo tipo de moción, las duraciones más largas se consideran más disruptivas y se votan primero.

Regla 4.3 Moción de Apelación al Presidente

- (a) Esta moción desafía una decisión tomada por el Presidente.
- (b) Esta moción no puede ser dictaminada como dilatoria.

- (c) Requiere una mayoría de dos tercios para pasar.
- (d) Si pasa, la decisión del Presidente es revocada.

Regla 4.4 Moción de Aplazar

- (a) Esta moción termina la sesión de la conferencia por completo.
- (b) Requiere mayoría simple para pasar.
- (c) Esta moción raramente se usa excepto al final de la última sesión del comité.

Regla 4.5 Moción de Suspender

- (a) Esta moción suspende la sesión del comité para receso.
- (b) Requiere mayoría simple para pasar.
- (c) Típicamente se usa para descansos de almuerzo o al final de un día de sesión.

Regla 4.6 Moción de Entrar en Procedimiento de Votación

- (a) Esta moción mueve al comité a votar sobre los borradores de resolución.
- (b) Requiere mayoría simple para pasar.
- (c) Una vez en procedimiento de votación, no ocurre más debate y todos los borradores de resolución se votan.
- (d) Los delegados deben asegurarse de estar listos para votar antes de hacer esta moción.

Regla 4.7 Moción de Cerrar el Debate

- (a) Esta moción termina el debate sobre el tema actual.
- (b) Requiere una mayoría de dos tercios para pasar.
- (c) Si pasa, el comité procederá a votar sobre cualquier borrador de resolución en el estrado.
- (d) Esta moción solo debe hacerse cuando ha ocurrido debate sustancial.

Regla 4.8 Moción de Abrir el Debate

- (a) Esta moción abre el debate sobre un nuevo tema (en comités con múltiples temas).
- (b) Requiere mayoría simple para pasar.

Regla 4.9 Moción de Abrir la Lista de Oradores

- (a) Esta moción abre o reabre la lista de oradores.
- (b) Requiere mayoría simple para pasar.
- (c) Usa esta moción cuando la lista de oradores se ha agotado o aún no se ha abierto.

Regla 4.10 Moción de Caucus No Moderado

- (a) Esta moción solicita tiempo de negociación informal.
- (b) Debe especificar el tiempo total (máximo 20 minutos).
- (c) Requiere mayoría simple para pasar.

Regla 4.11 Moción de Caucus Moderado

- (a) Esta moción solicita una discusión enfocada en un subtema específico.
- (b) Debe especificar el tiempo total, el tiempo de intervención individual (máximo 1 minuto) y el tema.
- (c) Requiere mayoría simple para pasar.

ARTÍCULO V. DOCUMENTOS DE TRABAJO Y RESOLUCIONES

Regla 5.1 Documentos de Trabajo

- (a) Los documentos de trabajo son documentos informales usados para desarrollar y compartir ideas.
- (b) Los documentos de trabajo no requieren patrocinadores ni signatarios.
- (c) La introducción de documentos de trabajo al comité queda a discreción del Presidente.
- (d) Los documentos de trabajo no se votan—son pasos hacia los borradores de resolución.

Regla 5.2 Borradores de Resolución

- (a) Los borradores de resolución son documentos formales que proponen soluciones al tema del comité.
- (b) Los borradores de resolución requieren:
 - (1) Patrocinadores (autores principales): Máximo de 5% de los delegados en el comité, redondeado hacia arriba.
 - (2) Signatarios (partidarios que quieren que se debata): Mínimo de 20% de los delegados presentes, redondeado hacia abajo.
- (c) Los borradores de resolución deben seguir el formato apropiado:
 - (1) Encabezado con nombre del comité, tema, patrocinadores y signatarios
 - (2) Cláusulas preambulatorias (antecedentes y contexto)
 - (3) Cláusulas operativas (acciones propuestas)
- (d) Ser signatario no obliga a un delegado a votar a favor de la resolución.

Regla 5.3 Enmiendas

- (a) Las enmiendas proponen cambios a un borrador de resolución.
- (b) Enmiendas amistosas:
 - (1) Aprobadas por todos los patrocinadores del borrador de resolución.

- (2) Se incorporan automáticamente sin votación.
- (c) Enmiendas hostiles:
 - (1) No aprobadas por todos los patrocinadores.
 - (2) Requieren sus propios patrocinadores y signatarios.
 - (3) Deben ser votadas por el comité.
 - (4) Requieren mayoría simple para pasar.

ARTÍCULO VI. PROCEDIMIENTO DE VOTACIÓN

Regla 6.1 Votaciones de Procedimiento

- (a) Las votaciones de procedimiento son votos sobre mociones (como mociones para caucus o para cerrar el debate).
- (b) Todos los delegados deben votar en asuntos de procedimiento; no se permiten abstenciones.
- (c) Se requiere mayoría simple (más de la mitad de los votos emitidos) para que una votación de procedimiento pase.
- (d) Las votaciones de procedimiento se realizan mediante muestra de placas.

Regla 6.2 Votaciones Sustantivas

- (a) Las votaciones sustantivas son votos sobre borradores de resolución y enmiendas.
- (b) Las opciones de voto dependen de tu respuesta en el pase de lista:
 - (1) Los delegados que respondieron "Presente" pueden votar Sí, No o Abstenerse.
 - (2) Los delegados que respondieron "Presente y Votando" deben votar Sí o No; no pueden abstenerse.
- (c) Se requiere mayoría simple de los votos no abstenidos para que una votación sustantiva pase.

Regla 6.3 Votación por Lista

- (a) Cualquier delegado puede solicitar una votación por lista antes de que comience la votación.
- (b) Durante una votación por lista, cada país es llamado individualmente.
- (c) Las opciones de voto son:
 - (1) "Sí": Voto a favor
 - (2) "No": Voto en contra
 - (3) "Abstención": Ni a favor ni en contra (solo si "Presente" en el pase de lista)
 - (4) "Paso": Diferir tu voto hasta el final de la lista
- (d) Un delegado que vote "Paso" tendrá una oportunidad de emitir su voto (solo Sí o No) al final de la lista.

Regla 6.4 Reglas del Procedimiento de Votación

- (a) Una vez que comienza el procedimiento de votación, ningún delegado puede entrar o salir de la sala del comité.
- (b) No ocurre debate ni discusión durante el procedimiento de votación.
- (c) Los delegados deben permanecer en silencio excepto cuando emiten sus votos.

ARTÍCULO VII. CONDUCTA DEL DELEGADO

Regla 7.1 Cortesía Diplomática

- (a) Los delegados mantendrán cortesía diplomática en todo momento.
- (b) Los ataques personales a otros delegados están estrictamente prohibidos.
- (c) Los delegados deben dirigirse a otros a través del Presidente (ej. "El delegado quisiera preguntar al delegado de Francia...").
- (d) Los delegados deben referirse a sí mismos en tercera persona como "la delegación de [País]."

Regla 7.2 Dispositivos Electrónicos

- (a) El uso de dispositivos electrónicos durante las sesiones de comité queda a discreción del Presidente.
- (b) Los dispositivos deben usarse solo para investigación, toma de notas y redacción de resoluciones.
- (c) Los delegados no deben usar dispositivos para comunicación personal o entretenimiento durante las sesiones.

Regla 7.3 Código de Vestimenta

- (a) Se espera que los delegados usen vestimenta formal durante las sesiones de comité.
- (b) El personal de MUN CAM-2026 entiende que la vestimenta formal varía entre culturas y circunstancias personales.
- (c) La vestimenta aceptable incluye trajes, vestidos y faldas cuyos largos lleguen a las rodillas, camisas de vestir, pantalones formales, blusas y blazers.
- (d) Se pide cortésmente a los delegados que no usen ropa con logotipos, mensajes o imágenes que distraigan, así como tampoco uniforme escolar aun cuando éste sea de gala.

Regla 7.4 Violaciones y Consecuencias

- (a) Por una primera ofensa, el delegado recibirá una advertencia verbal del Presidente.
- (b) Por una segunda ofensa, se enviará una nota escrita al asesor de la facultad del delegado.
- (c) Por una tercera ofensa, el delegado puede ser removido del comité a discreción del Presidente.
- (d) La mala conducta grave puede resultar en escalamiento inmediato independientemente de advertencias previas

ARTÍCULO VIII. DE LOS DOCENTES ASESORES (FACULTY ADVISORS)

Regla 8.1 Definición y Propósito

El docente asesor es el guía pedagógico y responsable institucional de su delegación. Su orientación y asesoría sólo está permitida durante la etapa de preparación de los delegados, acompañándoles en el abordaje de la guía de estudio, sugiriendo lecturas secundarias sin influir en la concepción de la Carta Posición. Durante la celebración de la Conferencia su función principal es brindar apoyo logístico, ético y emocional a los delegados, asegurando que su participación se alinee a los criterios de excelencia académica, cultura de paz y valores democráticos.

Regla 7.2 Límites de Intervención en el Debate

Para garantizar que el aprendizaje y la toma de decisiones recaigan exclusivamente en los estudiantes, se establecen las siguientes restricciones:

- (a) Silencio Administrativo: Los docentes asesores no tienen derecho a voz ni a voto dentro de las sesiones de comité. No podrán interrumpir el debate, ni dirigirse a la Mesa Directiva o a los delegados mientras la sesión esté abierta.
- (b) Uso del Espacio: Deberán permanecer en las áreas designadas para observadores. Está prohibido sentarse en las mesas de delegaciones o circular entre ellas durante el tiempo de debate formal o caucus moderado.
- (c) Prohibición de Asesoría en Sesión: No se permite la comunicación (verbal, escrita o digital) entre el asesor y sus delegados mientras el comité esté sesionando. Toda corrección o sugerencia sobre documentos de posición o proyectos de resolución debe realizarse durante los recesos o fuera del horario de conferencias.

Regla 7.3 Interacción en el Caucus No Moderado

Durante el caucus no moderado, los docentes asesores podrán observar las negociaciones a una distancia prudencial, pero no podrán participar en la redacción de documentos, ni sugerir alianzas o estrategias de votación en tiempo real.

Regla 7.4 Protocolo ante Irregularidades

Si un docente asesor considera que existe una falta grave al reglamento o una injusticia procedimental por parte de la Mesa Directiva:

- (a) No deberá intervenir directamente en el comité.
- (b) Deberá presentar una queja formal y por escrito ante la **Secretaría General**, la cual evaluará la situación y tomará una decisión definitiva e inapelable.

Regla 7.5 Responsabilidad Conductual

De acuerdo con el Artículo 113 del Reglamento General, el docente asesor es el responsable final de la conducta de sus delegados. El incumplimiento de las normas de comportamiento o la interferencia indebida en el debate por parte del asesor podrá resultar en amonestaciones institucionales o la descalificación de su delegación para premios y reconocimientos.

TABLAS DE REFERENCIA RÁPIDA

I. RESUMEN DE PUNTOS			
Punto	Propósito	Momento	¿Interrumpe al Orador?
Punto de Orden	Abordar violación de procedimiento	Cualquier momento	Sí
Punto de Consulta	Pregunta sobre procedimiento	Sin orador activo	No
Punto de Privilegio Personal	Problema de comodidad personal	Sin orador activo	No
Punto de Información	Pregunta al orador	Durante discurso	No (requiere consentimiento)

II. RESUMEN DE MOCIONES		
Moción	Propósito	Voto Requerido
Apelación al Presidente	Desafiar decisión del Presidente	Dos tercios de mayoría
Aplazar	Terminar sesión de conferencia	Mayoría simple
Suspender	Receso	Mayoría simple
Entrar en Procedimiento de Votación	Comenzar votación de resoluciones	Mayoría simple
Cerrar el Debate	Terminar debate sobre tema	Dos tercios de mayoría
Abrir el Debate	Iniciar debate sobre nuevo tema	Mayoría simple
Abrir Lista de Oradores	Abrir/reabrir lista de oradores	Mayoría simple
Caucus No Moderado	Tiempo de negociación informal	Mayoría simple
Caucus Moderado	Discusión enfocada	Mayoría simple

III. RESUMEN NÚMEROS CLAVE	
Elemento	Requisito
Tiempo de lista de oradores	2 minutos (máximo inicial, reducible por moción de mayoría simple)
Tiempo de intervención en caucus moderado	1 minuto máximo
Duración de caucus no moderado	20 minutos máximo
Patrocinadores requeridos	5% del comité, redondeado hacia arriba
Signatarios requeridos	20% del comité, redondeado hacia abajo
Mayoría simple	Más del 50% de los votos
Dos tercios de mayoría	Al menos 66.7% de los votos

IV. RESUMEN INSTANCIAS		
Órgano	Naturaleza	Alcance de Decisión
Asamblea General	6 Comisiones Principales (Temáticas)	Recomendaciones (No vinculantes) Dos tercios de mayoría
ECOSOC	9 Comisiones Orgánicas (Especializadas)	Coordinación y Desarrollo
Consejo de Seguridad	Órganos Subsidiarios y Comités de Sanciones	Vinculantes (Obligatorias)
Entrar en Procedimiento de Votación	Comenzar votación de resoluciones	Mayoría simple